

Noticias

Sectores defienden sentencia de TC ante críticas de la CIDH

Partidos políticos instan al Gobierno a defender soberanía de RD

ABEL GUZMÁN THEN
SANTO DOMINGO. Dirigentes políticos y funcionarios coincidieron ayer en respaldar la aplicación de la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, tras señalar que el Estado dominicano debe ejercer su soberanía para definir las regulaciones sobre su nacionalidad, ante la visita y posición de la delegación de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), que finalmente calificó de racista el dispositivo.

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas, advirtió que ante todo se debe respetar la soberanía nacional y los derechos humanos.

Vargas llamó al gobierno dominicano a "no permitir presiones que puedan afectar nuestro derecho de soberanía".

El dirigente opositor aseguó que la sentencia del



Rosario entregó ayer a Vargas un proyecto de referéndum.

Tribunal Constitucional fue tomada con apego a la Constitución dominicana, y tomando como referencia la Ley de Migración del 15 de agosto de 2004 y en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia sobre ese tema del 2005.

El presidente interino del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), José Hazim Frappier, exhortó al gobierno a buscar soluciones administrativas a la senten-

cia pero a no escuchar a los sectores que piden no acatar la disposición de una alta corte. "Si se pide que no apliquemos la sentencia también nos piden que no apliquemos la Constitución, ni una ley que emana de la Suprema Corte de Justicia, no podemos estar contra las leyes y la institucionalidad del país", puntualizó.

Advirtió que no se debe desacatar una sentencia de

un tribunal, porque desataría un precedente negativo contra el Estado.

El presidente del Tribunal Central Electoral (TCE), Roberto Rosario, quien calificó de perjudicada contra el país a la comisión internacional, sólo se limitó a responder "nada nuevo" ante el informe de la CIDH.

El diputado del PRSC, Víctor Bisonó, afirmó que "no podemos coincidir con la motivación que investigan aquí, pues la sentencia del TC es un asunto de nacionalidad que está dentro de nuestras atribuciones y obligación como nación libre e independiente".

Expuso que algunos sectores han mal interpretado esta coyuntura para crear debates, e inconscientemente hacer daño a la imagen del país. Es bueno que se sepa que República Dominicana no es signataria de la CIDH, ya que no se ha presentado al Congreso.

El Cardenal rechaza el informe de la CIDH

CORNELIO BATISTA
SANTIAGO. El Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, rechazó ayer la delegación

de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, tras recalcar que el organismo no debe inmiscuirse en los problemas internos de la República Dominicana.

"Ellos no tienen que venir a meterse en los asuntos nuestros, porque los problemas de este país tenemos que resolverlos nosotros", manifestó.

López Rodríguez negó, además, que personas de ascendencia haitiana hayan quedado en la condición de apátrida en territorio dominicano, tras señalar que la constitución haitiana establece que son haitianos todos aquellos hijos de nacionales haitianos, sin importar donde nazcan.

Asimismo, sugirió al Gobierno agilizar todo el tema de la regulación de los extranjeros ilegales en el país para evitar que organismos internacionales visiten la nación en forma de "injerencia" en los asuntos internos. Cuestionó por qué la comisión no hace lo que está haciendo en el país en otros países más poderosos para ayudar a resolver la crisis haitiana.

El prelado habló luego de presidir una homilía en el la iglesia de la Anunciación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con motivo de la presentación de las memorias anual del rector de esa casa de estudio, Monseñor Agripino Núñez Collado, en el marco de la conmemoración del 51 aniversario de la fundación del centro de enseñanza.

López Rodríguez invitó a la CIDH a que se marche a otras partes a indagar donde sí se violan los derechos humanos, y agregó que el camino correcto es el tomado por los organismos del Estado de regularizar a todos los extranjeros residentes en este territorio.



CALIFICA INFORME COMO

■ Vinicio Castillo Semán, dirigente de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), calificó como un adefesio sin fundamento alguno el informe rendido por la CIDH. "El informe está lleno de falsedades; expresa que las Constituciones vigentes de 1929 al 2010 concedían nacionalidad dominicana a los hijos de inmigrantes ilegales, lo que es absolutamente falso".



"CIDH NO TIENE CALIDAD"

■ "Esa Comisión Interamericana de Derechos Humanos no tiene calidad para estar aquí hurgando nada, investigando nada. Y si usted no tiene calidad, no tiene competencia para actuar como organismo, nosotros no tenemos que buscar nada. Eso es inexistente para nosotros de manera legal", expresó Rafael Elena Regalado, de la Red Nacional de Lucha por la Soberanía.



RECONOCIENDO SATISFECHO

■ "Nos sentimos muy satisfechos con el informe preliminar, porque realmente es lo que, como grupo y colectivo, hemos venido denunciando durante años, de que aquí en la República Dominicana se vienen violando los derechos fundamentales. La CIDH lo ha contactado todo y nos sentimos conformes", dijo Ana María Belique, de Reconoci.do.

Derriban puerta con haitiano encadenado

Guillaume Jean Wilkels, en protesta en Embajada Haití, fue atendido en la UCE

SD. Luego de cuatro días de protesta ante la Embajada de su país, el ciudadano haitiano Guillaume Jean Wilkels fue desalojado de la peor manera: fue derribado junto a la puerta de rejas a la que estaba encadenado.

Jean Wilkels había iniciado la protesta el martes pasado como denuncia a una supuesta agresión de la que dice fue objeto en el 2007 por inspectores de la Dirección de Migración, los que aseguó lo golpearon, provocándole secuelas físicas.

Llamaba la atención de la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se encontraba de visita hasta ayer en el país, para que atendiera su caso.



Puerta fue reinstalada.

Sin recibir respuesta, ni de la CIDH, ni de las autoridades haitianas, en la mañana de ayer, agentes de seguridad de la sede diplomática de Haití en RD derribaron las rejas a las que encontraba encadenado.

El ciudadano haitiano fue trasladado al Centro Médico UCE, donde se informó a DL que fue despachado luego de ser atendido en el área de emergencias.



Entre objetivos del encuentro está analizar la sentencia del TC.

Diáspora haitiana discutirá relación RD

SD. La diáspora haitiana en el país inauguró ayer una cumbre en la que se busca promover un nuevo enfoque de la comunidad de la vecina nación residente en territorio dominicano.

El Grupo de Trabajo de la Diáspora indicó en un documento que la cumbre forma parte de una estrategia ante "la influencia creciente de un sector hostil a la presencia haitiana, no obstante la dependen-

cia de su mano de obra en sectores productivos de la economía dominicana".

En el acto inaugural de la actividad, que se desarrollará hasta la tarde de hoy en el Club Libanés-Sirio-Palestino, el embajador de Haití en RD, Fritz Cinéas, afirmó que el informe preliminar de la CIDH no es una victoria para ninguno de los dos países. "No estamos en guerra, no es victoria para nadie", expresó. AR

Noticias

Sectores defienden sentencia de TC ante críticas de la CIDH

Partidos políticos instan al Gobierno a defender soberanía de RD

ABEL GUZMÁN THEN
SANTO DOMINGO. Dirigentes políticos y funcionarios coincidieron ayer en respaldar la aplicación de la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, tras señalar que el Estado dominicano debe ejercer su soberanía para definir las regulaciones sobre su nacionalidad, ante la visita y posición de la delegación de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), que finalmente calificó de racista el dispositivo.

El presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas, advirtió que ante todo se debe respetar la soberanía nacional y los derechos humanos.

Vargas llamó al gobierno dominicano a "no permitir presiones que puedan afectar nuestro derecho de soberanía".

El dirigente opositor aseguró que la sentencia del



Rosario entregó ayer a Vargas un proyecto de referéndum.

Tribunal Constitucional fue tomada con apego a la Constitución dominicana, y tomando como referencia la Ley de Migración del 15 de agosto de 2004 y en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia sobre ese tema del 2005.

El presidente interino del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), José Hazim Frappier, exhortó al gobierno a buscar soluciones administrativas a la senten-

cia pero a no escuchar a los sectores que piden no acatar la disposición de una alta corte. "Si se pide que no apliquemos la sentencia también nos piden que no apliquemos la Constitución, ni una ley que emana de la Suprema Corte de Justicia, no podemos estar contra las leyes y la institucionalidad del país", puntualizó.

Advirtió que no se debe desacatar una sentencia de

un tribunal, porque desataría un precedente negativo contra el Estado.

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Roberto Rosario, quien calificó de perjudicada contra el país a la comisión internacional, sólo se limitó a responder "nada nuevo" ante el informe de la CIDH.

El diputado del PRSC, Víctor Bisonó, afirmó que "no podemos coincidir con la motivación que investigan aquí, pues la sentencia del TC es un asunto de nacionalidad que está dentro de nuestras atribuciones y obligación como nación libre e independiente".

Expuso que algunos sectores han mal interpretado esta coyuntura para crear debates, e inconscientemente hacer daño a la imagen del país. Es bueno que se sepa que República Dominicana no es signataria de la CIDH, ya que no se ha presentado al Congreso.



Entre objetivos del encuentro está analizar la sentencia del TC.

Diáspora haitiana discutirá relación RD

SD. La diáspora haitiana en el país inauguró ayer una cumbre en la que se busca promover un nuevo enfoque de la comunidad de la vecina nación residente en territorio dominicano.

El Grupo de Trabajo de la Diáspora indicó en un documento que la cumbre forma parte de una estrategia ante "la influencia creciente de un sector hostil a la presencia haitiana, no obstante la dependen-

cia de su mano de obra en sectores productivos de la economía dominicana".

En el acto inaugural de la actividad, que se desarrollará hasta la tarde de hoy en el Club Libanés-Sirio-Palestino, el embajador de Haití en RD, Fritz Cinéas, afirmó que el informe preliminar de la CIDH no es una victoria para ninguno de los dos países. "No estamos en guerra, no es victoria para nadie", expresó. AR

Derrriban puerta con haitiano encadenado

Guillaume Jean Wilkels, en protesta en Embajada Haití, fue atendido en la UCE

SD. Luego de cuatro días de protesta ante la Embajada de su país, el ciudadano haitiano Guillaume Jean Wilkels fue desalojado de la peor manera: fue derribado junto a la puerta de rejas a la que estaba encadenado.

Jean Wilkels había iniciado la protesta el martes pasado como denuncia a una supuesta agresión de la que dice fue objeto en el 2007 por inspectores de la Dirección de Migración, los que aseguran lo golpearon, provocándole secuelas físicas.

Llamaba la atención de la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se encontraba de visita hasta ayer en el país, para que atendiera su caso.



Puerta fue reinstalada.

Sin recibir respuesta, ni de la CIDH, ni de las autoridades haitianas, en la mañana de ayer, agentes de seguridad de la sede diplomática de Haití en RD derribaron las rejas a las que encontraba encadenado.

El ciudadano haitiano fue trasladado al Centro Médico UCE, donde se informó a DL que fue despachado luego de ser atendido en el área de emergencias.

El Cardenal rechaza el informe de la CIDH

CORNELIO BATISTA
SANTIAGO. El Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, rechazó ayer el informe emitido por la delegación de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, tras recalcar que el organismo no debe inmiscuirse en los problemas internos de la República Dominicana.

"Ellos no tienen que venir a meterse en los asuntos nuestros, porque los problemas de este país tenemos que resolverlos nosotros", manifestó.

López Rodríguez negó, además, que personas de ascendencia haitiana hayan quedado en la condición de apátrida en territorio dominicano, tras señalar que la constitución haitiana establece que son haitianos todos aquellos hijos de nacionales haitianos, sin importar donde nazcan.

Asimismo, sugirió al Gobierno agilizar todo el tema de la regulación de los extranjeros ilegales en el país para evitar que organismos internacionales visiten la nación en forma de "injerencia" en los asuntos internos. Cuestionó por qué la comisión no hace lo que está haciendo en el país en otros países más poderosos para ayudar a resolver la crisis haitiana.

El prelado habló luego de presidir una homilía en la iglesia de la Anunciación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con motivo de la presentación de las memorias anual del rector de esa casa de estudio, Monseñor Agripino Núñez Collado, en el marco de la conmemoración del 51 aniversario de la fundación del centro de enseñanza.

López Rodríguez invitó a la CIDH a que se marche a otras partes a indagar donde sí se violan los derechos humanos, y agregó que el camino correcto es el tomado por los organismos del Estado de regularizar a todos los extranjeros residentes en este territorio.



CALIFICA INFORME COMO ADEFESIO

■ Vinicio Castillo Semán, dirigente de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), calificó como un adefesio sin fundamento alguno el informe rendido por la CIDH. "El informe está lleno de falsedades; expresa que las Constituciones vigentes de 1929 al 2010 concedían nacionalidad dominicana a los hijos de inmigrantes ilegales, lo que es absolutamente falso".



"CIDH NO TIENE CALIDAD"

■ "Esa Comisión Interamericana de Derechos Humanos no tiene calidad para estar aquí hurgando nada, investigando nada. Y si usted no tiene calidad, no tiene competencia para actuar como organismo, nosotros no tenemos que buscar nada. Eso es inexistente para nosotros de manera legal", expresó Rafael Elena Regalado, de la Red Nacional de Lucha por la Soberanía.



RECONOCI.DO SATISFECHO

■ "Nos sentimos muy satisfechos con el informe preliminar, porque realmente es lo que, como grupo y colectivo, hemos venido denunciando durante años, de que aquí en la República Dominicana se vienen violando los derechos fundamentales. La CIDH lo ha contactado todo y nos sentimos conformes", dijo Ana María Belique, de Reconoci.do.

CIDH afirma sentencia TC priva nacionalidad de forma arbitraria

Sugiere que se garantice el derecho de los que nacieron en el país entre los años 1929 y 2010

ODALIS MEJÍA
o.mejia@hoy.com.do

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) consideró que la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 conlleva a una privación arbitraria de la nacionalidad, tiene un efecto discriminatorio, dado que impacta principalmente a dominicanos de ascendencia haitiana, y genera apatridia. Esta situación provoca una extrema vulnerabilidad para estas personas y se producen violaciones a otros múltiples derechos humanos.

Así lo establece en su informe preliminar de la visita "in loco" que realizara a la República Dominicana desde el pasado lunes, y en el que sugiere que se garantice el derecho a la nacionalidad de las personas que ya la tenían antes de la Constitución de 2010.

La CIDH estuvo en el país para observar la situación sobre los derechos a la nacionalidad, la identidad, la igualdad, la no discriminación, así como a otros derechos y problemáticas relacionadas.

Durante la visita, delegados de la CIDH recibieron a 3,994 personas, quienes denunciaron diversas violaciones a sus derechos. Esta cantidad de casos sobrepasa considerablemente los que recibe el organismo en un año, que ha recibido un máximo de 1,978.

Asimismo, visitaron las provincias Baoruco, Dajabón, Jimaní, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Valverde y constataron la situación de los bateyes.

También sostuvieron reuniones con autoridades, organizaciones de la sociedad civil, víctimas de violaciones a los derechos humanos y representantes de agencias internacionales.

Peor aún. La CIDH afirmó



Vista de la rueda de prensa de los comisionados de la CIDH que visitaron al país para evaluar los efectos de la sentencia del Constitucional.

que durante la visita recibió información preocupante sobre graves vulneraciones al derecho a la nacionalidad, a la identidad, a la igualdad ante la ley, y a la no discriminación.

Incluso, señala, que las violaciones al derecho a la nacionalidad, que había observado en su última visita in loco, realizada en 1997, continúan, y la situación se ha agravado debido a la sentencia TC 0168/13 del Tribunal Constitucional.

"Como consecuencia de la sentencia, un número indeterminado pero muy significativo de dominicanos y dominicanas, que diversas fuentes estiman en más de 200,000 personas, han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad como consecuencia de esta sentencia. Como resultado, estas personas han visto violado su derecho a la personalidad jurídica, y viven sumidos en una condición de extrema vulnerabilidad. Esta situación afecta en forma desproporcionada a las personas de ascendencia haitiana, quienes son también personas afrodescendientes y frecuentemente identificados sobre la base del color de su piel, cons-

tituyendo una violación al derecho a la igualdad y a la no discriminación", dice el informe.

Exclusión. La CIDH dijo que constató las condiciones de pobreza, exclusión y discriminación bajo las cuales viven los habitantes de los bateyes. "La pobreza afecta desproporcionadamente a las personas de ascendencia haitiana, y esto guarda relación con los obstáculos que enfrentan en el acceso a sus documentos de identidad".

Libertad de expresión. En otro orden, la CIDH indicó que recibió información profundamente preocupante acerca de expresiones contra periodistas, intelectuales, abogados, políticos, legisladores, defensores de derechos humanos, figuras públicas e incluso servidores públicos de alto nivel que han criticado la sentencia del Tribunal Constitucional, quienes han sido calificados como "traidores a la patria". Menciona en particular los casos de los periodistas Luis Eduardo Lora (Huchi) y Juan Bolívar Díaz, Marino Zapete, Fausto Rosario Adames y Ramón Emilio Colombo.

"La Comisión también expresa su preocupación de que la intolerancia y el discurso racista cree un ambiente que incrementa la vulnerabilidad frente a la

ZOOM Comisionados

La delegación estuvo integrada por el presidente, José de Jesús Orozco Henríquez; la primera vicepresidenta, Tracy Robinson; la segunda vicepresidenta, Rosa María Ortiz, y los miembros Dinah Shelton, Felipe González y Rose Marie Antoine, el secretario ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza L.; la secretaria ejecutiva adjunta, Elizabeth Abi-Mershed; la relatora especial para la libertad de expresión, Catalina Botero, y personal de la Secretaría Ejecutiva.

violencia de las personas de descendencia haitiana", expresa la CIDH y llama a las autoridades a contribuir decisivamente a la construcción de un clima de tolerancia y respeto.

Sugerencias. La CIDH sugiere que, en la búsqueda de una solución respetuosa de los derechos humanos, las medidas que se adopten para responder a los desafíos identificados en cuanto al derecho a la nacionalidad, en particular los evidenciados por la sentencia 168/13 del Tribunal Constitucional, deberían tener las siguientes características:

1) Debe garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que ya tenían este derecho bajo el régimen interno vigente entre 1929 y 2010.

2) No se puede exigir que las personas con derecho a la nacionalidad, como aquellas desnacionalizadas bajo la sentencia 168/13, se registren como extranjeros como requisito para el reconocimiento de sus derechos.

3) Las medidas para garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas perjudicadas por la sentencia 168/13 deben ser generales y automáticas. Dichos mecanismos deben ser sencillos, claros, rápidos y justos. No pueden ser discrecionales o implementados en forma discriminatoria.

4) Los mecanismos deben ser accesibles en términos económicos.

Qué sigue. Ante la pregunta que si se llevaría al país ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Orozco explicó que la visita se trató de un monitoreo sobre los derechos humanos, aunque no descartó que entre los miles de casos presentados en particular pueda alguno llegar a ese organismo, pero para esto se necesita agotar una serie de mecanismos internos.

Álvarez detalló que ahora se analizarán los documentos recibidos para presentar un informe definitivo que estaría listo a mediados del próximo año. Previo a su publicación, se presenta al Gobierno dominicano para que haga sus reparos. ●

CARA O C



Consideró q
claro que q
el país entre
dominicano
despojarlos
es una viola
derechos hu
innato a la p
que no se p
soberanía p
por un pact
problema o



La activista
de los domi
ascendencia
que se sient
ese informe
como grupo
denunciand
últimos año
desnacional
violación a l
fundamenta
comprobado



Aseguró que
calidad ni c
estar investi
"por lo que
para nosotr
legal". Señ
institucional
sentencia de
que le exho
dominicano
plan de regu
ha iniciado.



El cardenal
López Rodrí
que la CIDH
meterse en
país. "Eso n
ellos que se
países del n
muchas viol
derechos hu
además que
haitianos in
tienen nacio



El dirigente
Gobierno a
presiones d
Interamerica
Humanos ni
organismo i
pretendan l
soberanía n
"Yo creo que
respetuosos
nacional, y
derechos hu



Robinson Canó acordó un contrato por 10 años y \$240 millones con Seattle. P24

LOS SÁBADOS SON PARA LEER

estilos

Rechazo total a informe CIDH

■ CIDH afirma que la sentencia del TC tiene un carácter violatorio y discriminatorio

SD. La delegación de la Comisión Interamericana de Derechos (CIDH) consideró que la sentencia del Tribunal Constitucional priva retroactivamente del derecho a la nacionalidad a decenas de miles de personas descendientes de haitianos, por lo que instó a las autoridades dominicanas a adoptar "medidas urgentes" hasta tanto se implemente la solución a largo plazo. En sus observaciones preliminares, la delegación de la CIDH señala que se debe garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que ya tenían ese derecho bajo el régimen interno vigente entre 1929 y 2010. Indican que en el levantamiento realizado desde el pasado lunes se recibieron testimonios, peticiones y comunicaciones de 3,994 afectados. P4

■ La reacción contra el informe involucra a amplios sectores de la vida nacional

SD. Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Reinaldo Pared Pérez y Abel Martínez Durán, respectivamente, rechazaron el informe de la delegación de la CIDH sobre la sentencia del Tribunal Constitucional. Pared Pérez acusó a sectores nacionales y extranjeros de conspirar contra RD, con fines de hacer daño al país por supuestas violaciones a los derechos humanos de extranjeros. Por su parte, Martínez Durán declaró que el informe no se corresponde a la verdad. En tanto, el presidente del PRD, Miguel Vargas Maldonado, afirmó que "no se pueden permitir presiones para afectar nuestro derecho". Mientras, el presidente interino del PRSC, José Hazim, señaló que no aplicar la sentencia significa no aplicar las leyes. P6



EMBAJADA LO DESALOJA

SD. La protesta de cuatro días del haitiano Guillaume Jean Wilkels ante la Embajada de su país en RD por un alegado maltrato terminó ayer de manera abrupta, cuando agentes de seguridad de la misión diplomática haitiana lo derribaron junto a las puertas a las que estaba encadenado. P6

Noticias.

Diáspora haitiana trata su relación con la RD. P6

Medina recibe visita de jefa de la Minustah. P8

Matan agente de DNCD en barrio de Baní. P8

Realizan caminata por rescate de valores. P9

Funeral de Mandela será próximo día 15. P10

Empleados públicos ya recibieron regalía. P13

Precios combustibles seguirán igual. P13

Dicen hay poco dinero para educar adultos. P13

Lecturas.

Escriben Aníbal de Castro, Ligia Minaya, José Rafael Lantigua, José del Castillo. P14-19

Fin de Semana.

"Una sonrisa para el Turista" se traslada hoy al Monumento de Santiago y mañana estará en Montecristi, mientras que en Lago de Hatillo habrá una Feria Ecoturística, y en la Ciudad Colonial "La larga noche de los Museos". P20-23

Deportes.

Las Águilas Cibaeñas, el Licy y los Toros del Este, ganaron. P24,25,26

El Mundial tendrá tres grupos de la muerte. P28

Decretan 3 días de duelo por muerte de Mandela

SANTO DOMINGO. Tras el fallecimiento de Nelson Mandela la noche del pasado jueves, el presidente Danilo Medina expresó sus condolencias a través de una misiva al presidente sudafricano, Jacob Zuma, y emitió el decreto 330-13 que declara tres días de

duelo oficial por la muerte del expresidente y Premio Nobel de la Paz.

El decreto señala que los días de duelo serán los días 7, 8 y 9 de este mes. Las banderas en las oficinas del Estado y recintos militares serán izadas a media asta. P9

SCJ investigará a dos jueces de SPM y el DN

SANTO DOMINGO. El presidente de la Suprema Corte de Justicia ordenó la investigación en torno a la puesta en libertad de un acusado de contratar sicarios para asesinar al periodista José Silvestre, y un implicado en el hallazgo de un arsenal de ar-

mas en San Pedro Macorís.

También pidió la investigación sobre la disposición de libertad bajo fianza de un teniente del Ejército a quien se le acusa de comercializar tres fusiles, siete pistolas y un revólver de forma ilegal. P8

LF discute con 99 diputados sentencia TC

SD. El expresidente Leonel Fernández se reunió ayer durante dos horas y media con 99 diputados del PLD para discutir el conflicto nacional e internacional que ha generado la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional. P7

Índice.

Noticias	04
Mundiales	10
Lecturas	14
Fin de Semana	20
Deportes	24

RADIOCENTRO
¡Somos la Calidad!

STO. DGO. 809 685-7131 • STGO. 809 241-8080
PAGINA WEB WWW.RADIOCENTRO.COM.DO



ABANICOS

UNIVERSAL



"GRANDES OFERTAS EN NUESTRA CARPA"
HASTA UN 45% SOLO EN RADIOCENTRO SANTO DOMINGO

CIDH dice sentencia es violatoria, y afecta miles descendientes haitianos

En marzo próximo, el país podría ser llamado a una audiencia para dar seguimiento al tema

NIZA CAMPOS
REDACTORA SENIOR

SANTO DOMINGO. Tras considerar que la sentencia del Tribunal Constitucional 168-13 sobre la nacionalidad tiene un carácter violatorio y discriminatorio que priva retroactivamente del derecho a la nacionalidad a decenas de miles personas, la delegación de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) recomendó a las autoridades dominicanas adoptar medidas urgentes, hasta tanto se implemente una solución a largo plazo.

En su informe preliminar sobre su visita "in loco" para analizar la situación de los derechos humanos en República Dominicana en lo relativo a la nacionalidad, la identidad, la igualdad, la no discriminación, así como otros derechos y problemáticas relacionadas, la delegación del organismo regional estableció que se le debe buscar una salida, cuyos mecanismos sean accesibles en términos económicos.

"No se puede exigir que las personas con derecho a la nacionalidad, como aquellas desnaturalizadas bajo la sentencia 168-13, se registren como extranjeros como requisito para el reconocimiento de sus derechos", aduce el levantamiento preliminar que fue

No se puede exigir que las personas con derecho a la nacionalidad, como aquellas desnaturalizadas bajo la sentencia 168-13, se registren como extranjeros".

dado a conocer por el presidente de la misión de la CIDH, el mexicano José de Jesús Orozco.

Se prevé que para junio próximo se podría tener un informe con sus conclusiones y recomendaciones, el cual sería entregado al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En sus observaciones preliminares, la delegación de la CIDH señala que se debe garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que ya tenían ese derecho bajo el régimen interno vigente entre 1929 y 2010. Indica que en el levantamiento realizado desde el pasado lunes se recibieron testimonios, peticiones y comunicaciones de 3,994 afectados, muchos de ellos muy

preocupantes sobre graves vulneraciones al derecho de la nacionalidad.

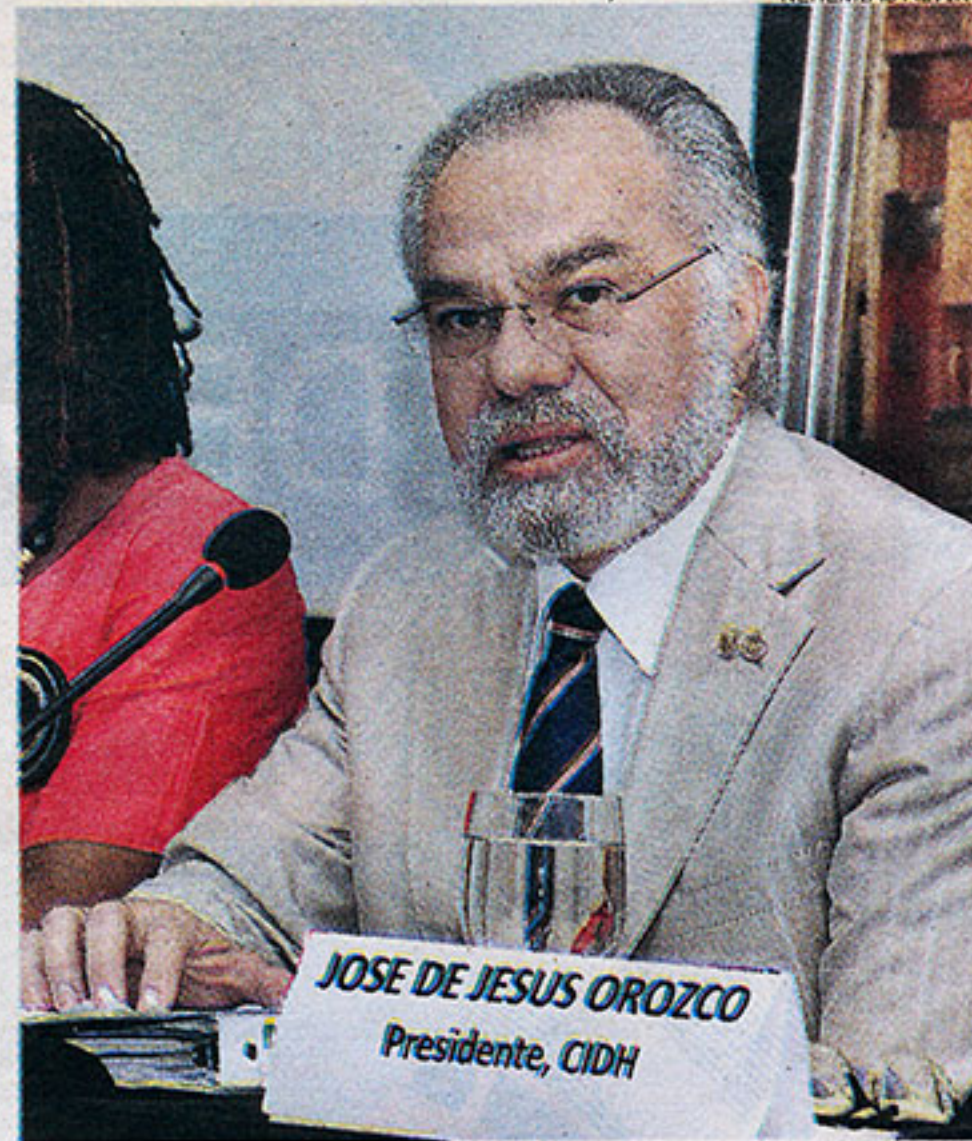
Refiere, además, que las violaciones al derecho a la nacionalidad observadas por la CIDH en su última visita en 1997, continúan, y la situación se ha agravado con la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional.

"Estas personas han visto violado su derecho a la personalidad jurídica, y viven sumidas en una situación de extrema vulnerabilidad. Esta situación afecta en forma desproporcionada a las personas de ascendencia haitiana, constituyendo una violación al derecho a la igualdad y a la no discriminación", dice.

Asimismo, precisa que la citada sentencia afecta a personas sujetas a múltiples formas de discriminación, en particular con base a la raza y a la pobreza.

Manifiesta que de acuerdo con los testimonios, muchos de los afectados no pueden conseguir empleos ante la falta de una cédula de identidad y electoral. Tampoco elevar acciones judiciales, ni acceder a servicios públicos, como salud y educación.

Los comisionados de la CIDH manifiestan que la Junta Central Electoral (JCE), al negarle documentaciones a los descendientes de haitianos, crea obstáculos para



Dicen que de acuerdo con fuentes serían 200 mil los afectados.

LOS APLAUSOS Y LOS ABRAZOS

■ Miembros de grupos de la sociedad civil, de ONGs que trabajan a favor de los derechos de descendientes haitianos, así como de entidades de los derechos humanos acudieron a la rueda de prensa celebrada en el hotel Crowne Plaza, a fin de conocer de primera mano el informe preliminar de la CIDH. Una vez concluida la lectura del documento, las pasiones se desbordaron, y los aplausos y abrazos no se hicieron esperar entre los presentes, quienes mostraron su satisfacción. La situación llegó a tales extremos, que el presidente de la delegación de la CIDH, José De Jesús Orozco, tuvo que intervenir, y recordar que se trataba de una rueda de prensa.

su libre circulación, ya que los deja sin prueba de su nacionalidad dominicana.

Destacan que recibieron informaciones de que numerosos funcionarios de la JCE niegan la documentación a descendientes de haitianos nacidos en el país, inclusive a pesar de que varios tribunales hayan ordenado su expedición, en abierto desacato.

En rueda de prensa, la delegación en pleno de la CIDH aclaró que las observaciones planteadas por ese organismo no tienen efectos ni consecuencias para que el país sea llevado ante

la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

"Es en función de monitoreo que se visita a la República Dominicana, y en su oportunidad se rendirá informe, y como no se trata de un sistema de peticiones y casos individuales, en este momento no va a ser objeto de análisis", enfatizó Orozco.

Dijo que comunicó al presidente Danilo Medina las observaciones preliminares, y que éste le manifestó que están tras la búsqueda de una solución del caso.

Periodistas y defensores

La delegación de la CIDH resaltó el hecho de que defensores y comunicadores han sido estigmatizados, y han recibido amenazas por el ejercicio de su labor. Citaron entre ellos, a los periodistas Huchi Lora, Juan Bolívar Díaz, Fausto Rosario Adames, Ramón Emilio Colombo, Javier Cabreja y la activista del Movimiento Reconoci.do., Ana María Belique, entre otros.

Atribuyeron a un acto de intolerancia e incitación a la violencia el que se actúe con agresividad contra quienes critiquen la sentencia.

De igual modo, cuestionaron el hecho de que se habría producido una campaña de rechazo contra países y organizaciones regionales e internacionales que expresaron su desacuerdo con la sentencia constitucional.

"Altos funcionarios gubernamentales habrían emitido declaraciones, cuestionando el papel de entidades como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) o la Organización de los Estados Americanos (OEA)", apunta el informe preliminar.

Al ser cuestionado sobre el Plan de Regularización de Extranjeros, Orozco expresó que podría no estar acorde con el derecho internacional de los derechos humanos, ya que implica que los nacidos en el país se declaren extranjeros.

Llamada a audiencia

En marzo del próximo año, la República Dominicana podría ser llamada a una audiencia para dar seguimiento al tema, y recibir nuevas informaciones, reveló Emilio Álvarez Icaza, secretario de la CIDH. Las audiencias se hacen dos veces al año, en marzo y en octubre-noviembre.

Noticias**LF se reúne con diputados; buscan soluciones a sentencia**

PLD está preocupado por el ruido que ha provocado al gobierno la sentencia 168-13

ABEL GUZMÁN THEN

SANTO DOMINGO. El ex mandatario dominicano y presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Leonel Fernández, se reunió ayer con la mayoría de los

99 diputados de esa organización política, para tratar la necesidad de buscar soluciones al conflicto nacional e internacional que ha generado la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional sobre la nacionalidad.

Los diputados Nelson Guillen, Gustavo Sánchez, Teodoro Reyes y Elpidio Báez, coincidieron que en el encuentro, realizado por dos horas y 30 minutos en la

Oficina Presidencial, el mandatario y los legisladores oficialistas, entre ellos el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, manifestaron la importancia de que desde el Congreso se discutan propuestas y medidas referentes a la Ley de Naturalización que enviará el Gobierno y la aplicación de la sentencia 168-13.

“Una idea que goza de gran simpatía es la que



Leonel Fernández

busca generar una Ley de Naturalización especial para resolver ese problema, de forma tal que se le otorgue la nacionalidad a todas aquellas personas que tienen el acta de nacimiento y que el Estado se la otorgó de manera regular”, dijo Elpidio Báez.

Gustavo Sánchez destacó que se puso énfasis en buscar una salida que facilite la naturalización de los casos

de ciudadanos que han tenido problemas para obtener la nacionalidad por errores de registro civil.

“La mayor preocupación del PLD consiste en evitar que este tipo de situaciones siga creando niveles de confrontación en la sociedad dominicana”, indicó.

En la reunión se hizo hincapié en el ruido internacional que ha generado el tema al gobierno.

Presidentes Senado y CD: informe CIDH no es veraz

SOCORRO ARIAS
REDACTORA SENIOR

SD. Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados rechazaron los términos del informe emitido por la delegación de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), que reitera que la sentencia del Tribunal Constitucional es racista y violatoria de los derechos humanos.

El presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, acusó a sectores nacionales y extranjeros de conspirar contra RD con fines de hacer daño al país con supuestas violaciones a los derechos humanos de extranjeros. Preciso que con la visita de los miembros de la CIDH se ha montado un show de mal gusto, porque hay personas y ONGs que están llevando personas de origen haitianos a los lugares donde la comisión ha estado sesionando.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, rechazó de manera categórica el informe ofrecido por la CIDH, e indicó que no se corresponde con la verdad, ni la República Dominicana se lo merece por su accionar y sobre todo al respeto a las normas internacionales e internas. “En el caso de la República Dominicana, que hemos sido solidarios con el pueblo haitiano, somos soberanos y nuestras normas constitucionales deben respetarse”, recalzó.

Martínez entiende que cualquier solución que busque RD como Estado, debe hacerse dentro de las normas, de nuestra soberanía.

3 Días

Santásticos

7 & 8 de Diciembre

Disfruta 2 días de increíbles descuentos al comprar tus regalos de Navidad en Casa Cuesta.

Descuentos sorpresa

desde **10%**
hasta un **25%**

Al presentar tu tarjeta 3 Días Santásticos

15% adicional al pagar con tu tarjeta Suma CCN (10% en caja y 5% en tu próximo estado de cuentas)



30% TODA LA CERÁMICA DE NAVIDAD

50% ADORNOS DE NAVIDAD (No incluye luces y árboles)

15% TODOS LOS PINOS

20% BBQ's Y NEVERAS DE PLAYA

El domingo 8 de diciembre estaremos abiertos hasta las 8:00 p.m.
Oferta válida del 6 al 8 de diciembre de 2013 y/o hasta agotar existencia.

CASA
Cuesta

Av. 27 de Febrero esq. Abraham Lincoln, 2da. Planta. Tel.: 809 732-1348 • Bella Vista Mall, 2do. nivel. Tel.: 809 255-0105
Agora Mall 3er. nivel. Tel.: 809-566-7762 • Santiago: Calle Juan Pablo Duarte #173, Villa Olga. Tel.: 809-582-7083





El cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez refutó el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que encabezó José de Jesús Orozco.

FOTO: ABEL LUREÑA

FOTO: EDWARD ROUSTAND

López Rodríguez dice que la CIDH es una entrometida

Sociedad. La comisión dijo en su informe que el fallo del TC priva de manera arbitraria la nacionalidad a personas de ascendencia haitiana. P. 4-5

C.

el Caribe

SUCESO P.9

Presuntos narcos matan a un agente de la DNCD

La agencia informó que otros dos resultaron heridos al ser atacados en el sector Pueblo Nuevo, en Baní

GREMIO P.8

El Colegio de Abogados elige hoy su directiva

Diez planchas nacionales, así como candidaturas a nivel provincial y en el exterior, se disputan 48,886 votos

DIPLOMACIA P.6

Medina recibe la visita de la jefa de la Minustah

Danilo Medina conversó con Sandra Honoré sobre temas variados, entre ellos las funciones de ese órgano en Haití

RESPUESTA P.6

Rosario: Acnur no puede pedir la nacionalidad

El presidente de la Junta Central Electoral afirma que ese organismo trata asuntos de refugiados y en el país no hay



LUTO P.13

FUNERALES DE NELSON MANDELA SERÁN EL 15 DE DICIEMBRE

Miles de personas rindieron tributo ayer al líder sudafricano. El Gobierno dominicano declaró tres días de duelo oficial; personalidades lamentan su deceso.

FOTO: AP

9,500 millones de pesos del doble sueldo están en las calles

REGALÍA. El comercio espera el pago del salario 13 para la reactivación de sus ventas; muchos tienen los recursos comprometidos para pagar deudas. P.15

7 465336 518002

Abel Martínez rechaza informe de la CIDH

El presidente de los diputados llamó a los "dominicanos de buena voluntad" a defender el país

CYNTHIA ABREU
c.abreu@hoy.com.do

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, rechazó ayer "categóricamente" el informe dado por la misión de la Comisión Interamericana

de los Derechos Humanos (CIDH) que estaba en el país, donde se afirma que la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) viola el derecho a la nacionalidad e igualdad a los dominicanos de ascendencia haitiana.

El legislador aseguró que República Dominicana ha sido solidaria con el pueblo haitiano y reiteró que "somos soberanos y nuestras normas constitucionales deben respetarse".

Argumentó que la Constitución de la República Dominicana es innegociable y que la sentencia 168/13 del TC debe respetarse.

"Cualquier solución que busque la República Dominicana como Estado, lo haremos dentro de la normas de nuestra soberanía, sin que sobre los escombros de nuestra nacionalidad puedan imponerse criterios amañados, criterios infundados, y sobre todo, lamentar que sectores dentro de la República Dominicana, influenciados por cuestiones políticas, quieren hacer un juego contra la República Dominicana en busca de sanciones que afectarían las normas de derecho nacional e internacional", aseguró el congresista.

ARCHIVO



Abel Martínez Durán, diputado.

ZOOM

Llamado

Llamó a los dominicanos "de buena voluntad a unirnos ante estos peligros que se ciernen sobre nuestro país". Dijo que como Cámara de Diputados están abiertos a sostener un diálogo para solucionar problemas migratorios sin violar la soberanía ni la Constitución. "Somos solidarios, estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos a los aportes que puedan venir dentro del país como desde fuera, pero sobre nuestra Constitución, que nadie invente, que nadie quiera irrespetarla y que nadie quiera pisotearla."

"Nosotros como país mantenemos nuestra respuesta firme y contundente de que nuestras leyes, nuestra Constitución, nuestra sentencia del Tribunal Constitucional, que son vinculantes a los demás poderes del Estado, son innegociables e irrefutables", enfatizó en una rueda de prensa en su despacho.

El legislador peledésta por la provincia de Santiago se reunió con los miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos antes de que emitieran el informe final luego de su visita al país. ●

(+) El organismo dijo que no se puede exigir que personas con derecho a la nacionalidad se registren como extranjeros para que reconozcan sus derechos.

+5A Bethania Apollinar
Santo Domingo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que durante cuatro días investigó en el país los alcances de la sentencia del Tribunal Constitucional que establece las condiciones para acceder a la nacionalidad dominicana, consideró ayer que el dictamen es "discriminatorio y viola los derechos de los dominicanos de ascendencia haitiana".

Al presentar el informe preliminar de su trabajo, el presidente de la CIDH, José Orozco, señaló que la sentencia afecta desproporcionadamente a personas ya sujetas a múltiples formas de discriminación en particular con base en la raza y la pobreza.

La misión internacional también sostuvo que el fallo "priva de la nacionalidad retroactivamente y genera apatridia" a miles de dominicanos de ascendencia haitiana.



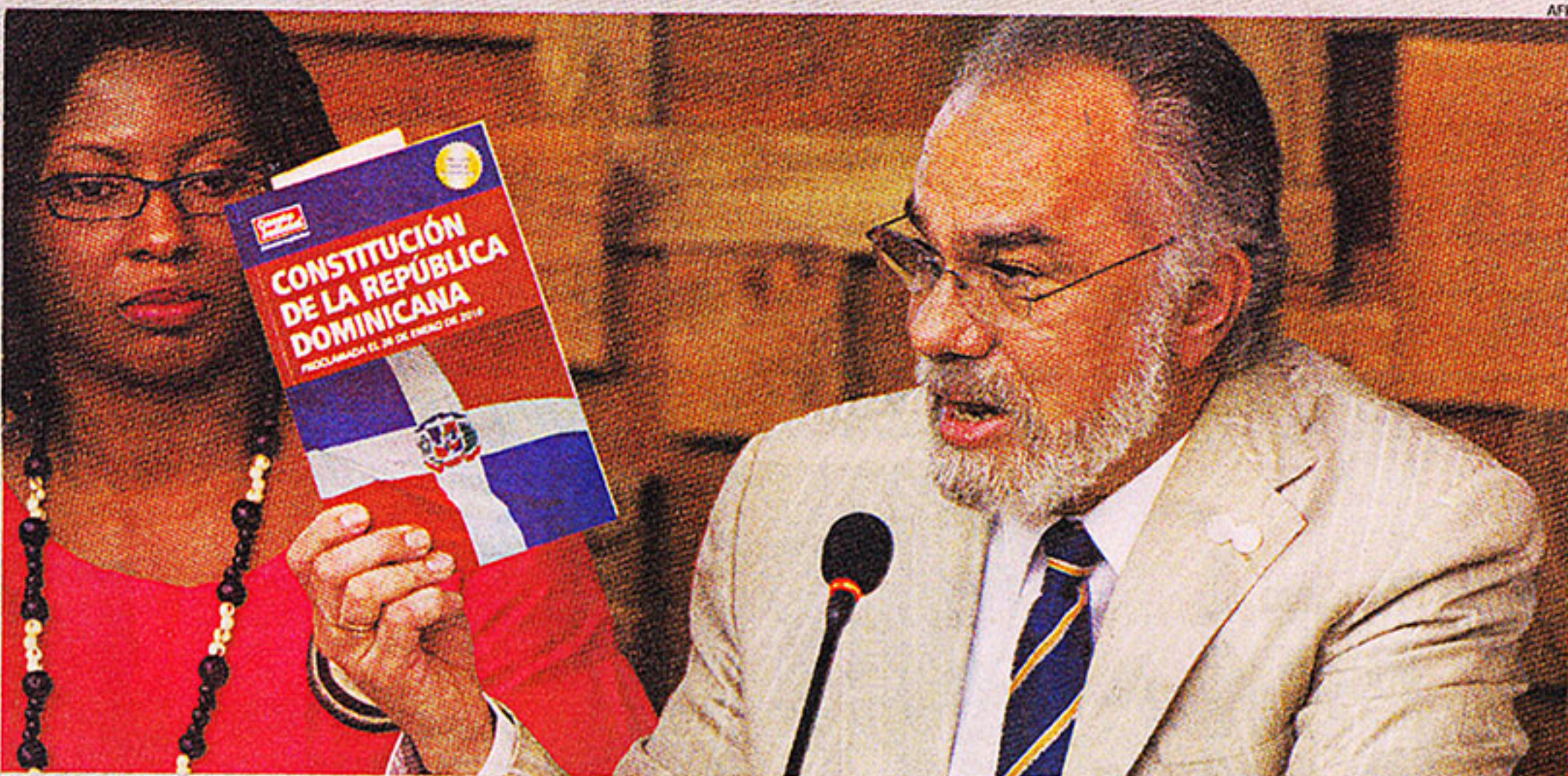
Un gran número de dominicanos han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad".

José Orozco Henríquez,
presidente de la CIDH

+5A LA REPÚBLICA | CULMINA MISIÓN EN EL PAÍS

CIDH dice sentencia del TC es "discriminatoria"

AFIRMA QUE "VIOLA LOS DERECHOS DE LOS DOMINICANOS DE ASCENDENCIA HAITIANA"



El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, José de Jesús Orozco, sostiene la Constitución dominicana mientras se refiere a los compromisos asumidos por el país con respecto a los tratados internacionales, en la conferencia de prensa donde dio a conocer ayer el informe preliminar de su trabajo en el país.



+5A
EL CARDENAL
DICE QUE "AQUÍ
MANDAN LOS
DOMINICANOS"
IGLESIA CATÓLICA



+5A
PROTESTAS EN
HAITÍ DEBIDO A
LA SENTENCIA DEL
CONSTITUCIONAL
INJERENCIA



+5A
CRISIS HAITÍ-RD
ESTÁ ATRASANDO
EL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN
PUERTO PRÍNCIPE

Castillo Semán define adefesio informe de CIDH

Vinicio Castillo Semán, dirigente de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), calificó como un adefesio sin fundamento alguno el informe rendido por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) que supuestamente comprobó graves violaciones de derechos humanos y sus juicios sobre la sentencia No.168/13 del Tribunal Constitucional son "total-

mente falsas".

"El informe está lleno de falsedades, expresa que las Constituciones vigentes de 1929 a 2010 concedían nacionalidad dominicana a los hijos de inmigrantes ilegales, lo que es absolutamente falso" indicó Castillo.

Afirmó que eso no lo estableció la sentencia, que ya había sido decidido de forma irrevocable el 14 de diciembre de 2005 por la Su-

prema Corte de Justicia.

Calificó como un absurdo hablar de desnacionalización y de riesgos de apatridia.

En nota de prensa crítica que el presidente de la CIDH dijo haber recibido quejas de 3,400 personas, pero admite que no ha verificado la documentación aportada por ninguna; sin embargo, el informe condena al país. ●



Vinicio Castillo Semán.

ANBARELI ESPINOZA
a.espinoza@hoy.com.do

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la DEA (agencia antidrogas de Estados Unidos) decomisaron 18 paquetes de cocaína durante operativos en Barahona y en el Ensanche La Fe de la Capital, donde desmantelaron una red que llevaba droga hacia Puerto Rico por el ferry. Cinco personas fueron arrestadas, entre ellos un estadounidense.

La DNCD informó que decomisaron 8 paquete de cocaína durante un operativo

tráfico que transportaba drogas a Puerto Rico en el ferry.

Indicó que la droga estaba en el interior de la goma de repuesto de una van con placa puertorriqueña.

Mientras en Barahona fueron arrestados dos hombres a quienes les habrían ocupado una cubeta plástica con 10 paquetes de cocaína, con un peso estimado en 10 kilogramos.

A los dos detenidos les habrían ocupado un carro, una escopeta de fabricación casera y varios celulares. ●



BUSQUE EN ESTA EDICIÓN
Areito, En Sociedad y Tinmarín



Trascendió anoche que el dominicano habría llegado a un acuerdo por 10 años. **OPÁGINA 18**

CIDH afirma sentencia TC tiene efecto discriminatorio

¡Vivir!
Unicaribe gradúa 1,357 profesionales
El grupo se comprometió a contribuir con el desarrollo del país. **OPÁGINA 20**



La CIDH dijo que constató las condiciones de pobreza, exclusión y discriminación en las que se vive en los bateyes

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) consideró ayer, en el informe preliminar de su visita de cinco días al país, que la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 conlleva a una privación arbitraria de la nacionalidad y tiene un efecto discriminatorio, dado que impacta principalmente a dominicanos

de ascendencia haitiana. También consignó que genera apatridia. Esta situación provoca una extrema vulnerabilidad para estas personas y se producen violaciones a otros múltiples derechos humanos. Los delegados de la CIDH recibieron a 3,994 personas, quienes denunciaron diversas violaciones a sus derechos. **OPÁGINA 4A**



El presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, una dependencia de la OEA, José de Jesús Orozco Henríquez. A su lado, la vice Tracy Robinson.

El Mundo
Protestan frente a embajada en Haití



Unas dos mil personas marcharon hacia la sede de la

Rechazan informe de Comisión Interamericana



UNA EMPRESA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS



COMBUSTIBLES

TESORERÍA NACIONAL

Congelan precios de gasolinas

Santo Domingo

Los precios de todos los combustibles se mantendrá sin variación en la semana del 7 al 13 de este mes, informó el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

El MIC explicó, a través de su Dirección de Comunicaciones, que el precio de los derivados presentó alzas leves en la apertura del mercado en Nueva York, Estados Unidos, sostenido por buenos indicadores de actividad en China y Europa, en un mercado expectante ante una reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Precisó que la gasolina Premium costará RD\$249.40 y la Regular RD\$234.80, mientras el gasoil Premium se venderá a RD\$219.70 y el Regular será despachado a RD\$213, todos con los mismos precios de la semana anterior. El costo del Gasoil Óptimo se mantendrá en RD\$227.80.

Asimismo, el Avtur se cotizará a RD\$156.40, el Kerosene a RD\$194.20 y el Fuel Oil a RD\$144.96. El Gas Licuado de Petróleo (GLP) será vendido a RD\$108.50 y el Gas Natural (GNL-GNC) costará RD\$30.50 por metro cúbico.

La tasa de cambio promedio utilizada para el cálculo de todos los combustibles se mantuvo en RD\$42.57, según informaciones del Banco Central de la República Dominicana.

Empleados de Gobierno ya recibieron su regalía

ENTREGA. TESORERO DICE PAGO INICIÓ DESDE PASADO JUEVES

Santo Domingo

El tesorero nacional, Alberto Perdomo Piña, informó que todos los empleados del Gobierno Central recibieron el sueldo número 13 correspondiente a la regalía pascual.

Señaló que la Tesorería Nacional inició el pago de la Regalía Pascual desde el pasado jueves con los pensionados y jubilados, así como con los miembros del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional.

Perdomo Piña dijo que con la entrega en tiempo récord del sueldo 13 a los 600 mil servidores públicos, se cumple con la disposición del presidente de la República, Danilo Medina, quien ordenó que el pago de la Regalía Pascual a favor de los servidores públicos y pensionados se realizara a partir del 6 de diciembre.



Pago. Alberto Perdomo Piña dijo que la entrega fue en un tiempo récord.

Una nota informativa establece que el mandatario dispuso la medida en visita realizada el 11 de noviembre de este año al ministro de Hacienda, Simón Lizardo Mézquita.

DESCUENTO PREFERENCIAL

Autoferia Popular oferta a las PYME

Santo Domingo

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) fueron las protagonistas del Evento PYME en la XVIII edición de Autoferia Popular, que ofreció descuentos preferenciales en 39 vehículos comerciales a representantes de este sector empresarial.

Catorce importadores presentaron a los clientes PYME del Banco Popular modelos comerciales 0 kilómetros, muchos con descuentos de hasta el 30%. En financiamiento se ofrecieron atractivas tasas fijas hasta por 5 años. Esta invitación forma parte de las iniciativas que lleva a cabo

Impulsa Popular, un programa de capacitación y productos y servicios que el Popular ha diseñado para sus clientes PYME. Una de las novedades este año es que el público tiene la oportunidad de adquirir decenas de unidades de vehículos nuevos con atractivos descuentos de hasta un 30%.

EL ROEDOR



ARISTÓFANES URBAEZ

Representante ACNUR en Haití llevará 100

"No sabía que mi admirado joven abogado Gómez Torres sabía más Derecho Constitucional que Milton Ray, J.P. Castellanos, el exjuez Castillo Pantaleón y Jottin Cury hijo. De modo, pues, que cuando le toque un caso en el TC me apersonaré a ver 'en vivo' lo que el filósofo Alejandro Arvelo Polanco llama en su notable texto "La argumentación jurídica", para comprobar su naiboa en la materia", a.u.

Ante la inconmensurable ausencia de Nelson Mandela (uno de los que "despiertan cada cien años, cuando despierta el pueblo", como escribió otro inmortal: Neruda), llegó una noticia de Haití que me llenó de gozo: el delegado de la ACNUR en el vecino, que hace su trabajo gratis como lo hacía Juan Bosch, decidió



José Miguel Insulza

ayudarnos a resolver el problema haitiano, al igual que la gente que estableció el apartheid en Sudáfrica (en lo que nosotros "nacionalizamos" a todos los haitianos sin importar cómo se llamen porque no tienen papeles ni allá, ni aquí, aunque nadie sabe por qué allá no se los dan, a no ser para traficar con ellos); él, el de Acnur, se llevará 100 haitianos para su país, y les llevará 100 más a cada uno de la familia de Vargas Llosa, aunque no se sabe dónde viven porque son errantes también. Ya se tomó la decisión de que los 13 "turmusés", como decía mi santa madre, La Vieja Emperatriz, de la CIDH escogieron los 100 que se llevarán a sus países, lo que hace la suma de 1,300. Así Mandela estará feliz en su tumba de héroe del amor universal, pues los 4 millones porque la única forma de eliminar el 'apartheid' de blancos británicos, holandeses y belgas de Sudáfrica, se llevaron a sus países 100 negros de los 24 millones, sin importar que estén enfermos o sean minusválidos, pues ellos, como humanistas, no les importó su condición de salud. Pero aquello contribuyó a que los negros salieran del apartheid y hoy gobiernan el país del cono Sur de África. De modo, pues, que todo blanquito, incluyendo los procónsules de la CIDH (a los que el Presidente recibió subrepticamente como si la responsable de la miseria que mata a los haitianos fuera la maldad dominicana), le encasquetaremos 100 haitianos por cabeza, aunque no sepamos en qué se los llevarán. ¡Ah, en las yolas decomisadas por Dominici, jefe de La Armada! Y todos bailaremos: "¡la felicidad, ja, ja, ja!", como la vieja balada de Luisito Rey. Hay que estar vivo, don Juan, para ver hasta dónde hemos llegado faltándonos el respeto a nosotros mismo y cometiendo "genocidio étnico", como dice el actual padre de la patria, el gran gurú que está pagándoles la deuda de la matanza que hizo el capitán Santana en 1937. ¡Ofrézcome, ánima mea!

2.- Los 'tetrólogos'.

Sólo quienes "no saben de letras" pueden llamarle 'mediocre' al general Efraín Castillo, autor del "El síndrome de la visa" y "El personero". Aunque no sé por qué donde los jurados leen los textos, sólo José Mármol y don Marcio Veloz Maggiolo, ganan premios



Hipólit Mejía

y menciones. De igual manera, en un país donde la mediocridad extrema penetró todos los intersticios, hay "catedráticos" analfabestias y premian escritores que no conocen las acepciones semánticas del paradigma abstracto "desnacionalizar". Son los "modales de la época", diría Borges o el nivel de "vulgaridad que golpea como catapulta al hombre espiritual", como proclamara C. Baudelaire.

3.- Grave error, papá.-

"Hay muertos que van subiendo// mientras más su ataúd baja", dicen dos versos que nuestro inmenso Cunido Cabral, papá de Peggy Vda. Peña, le escribió al héroe Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez. Como todos sabemos de quiénes eran hijos Caamaño y Fernández Domínguez, dio en el clavo "mi caudillo" don Juan cuando dijo: "La honradez y la heroicidad no se heredan". Y yo digo: "Los hijos de los héroes,

ESTA NAVIDAD PONLE SABOR A TU CASA VEN Y DESTAPA LAS MEJORES OFERTAS.



JORNADA DE VENTAS VÁLIDA HASTA EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

CIDH afirma sentencia TC priva nacionalidad de forma arbitraria

Sugiere que se garantice el derecho de los que nacieron en el país entre los años 1929 y 2010

ODALIS MEJÍA
o.mejia@hoy.com.do

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) consideró que la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 conlleva a una privación arbitraria de la nacionalidad, tiene un efecto discriminatorio, dado que impacta principalmente a dominicanos de ascendencia haitiana, y genera apatridia. Esta situación provoca una extrema vulnerabilidad para estas personas y se producen violaciones a otros múltiples derechos humanos.

Así lo establece en su informe preliminar de la visita "in loco" que realizara a la República Dominicana desde el pasado lunes, y en el que sugiere que se garantice el derecho a la nacionalidad de las personas que ya la tenían antes de la Constitución de 2010.

La CIDH estuvo en el país para observar la situación sobre los derechos a la nacionalidad, la identidad, la igualdad, la no discriminación, así como a otros derechos y problemáticas relacionadas.

Durante la visita, delegados de la CIDH recibieron a 3,994 personas, quienes denunciaron diversas violaciones a sus derechos. Esta cantidad de casos sobrepasa considerablemente los que recibe el organismo en un año, que ha recibido un máximo de 1,978.

Asimismo, visitaron las provincias Baoruco, Dajabón, Jimaní, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Valverde y constataron la situación de los bateyes.

También sostuvieron reuniones con autoridades, organizaciones de la sociedad civil, víctimas de violaciones a los derechos humanos y representantes de agencias internacionales.

Peor aún. La CIDH afirmó



Vista de la rueda de prensa de los comisionados de la CIDH que visitaron al país para evaluar los efectos de la sentencia del Constitucional.

que durante la visita recibió información preocupante sobre graves vulneraciones al derecho a la nacionalidad, a la identidad, a la igualdad ante la ley, y a la no discriminación.

Incluso, señala, que las violaciones al derecho a la nacionalidad, que había observado en su última visita in loco, realizada en 1997, continúan, y la situación se ha agravado debido a la sentencia TC 0168/13 del Tribunal Constitucional.

"Como consecuencia de la sentencia, un número indeterminado pero muy significativo de dominicanos y dominicanas, que diversas fuentes estiman en más de 200,000 personas, han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad como consecuencia de esta sentencia. Como resultado, estas personas han visto violado su derecho a la personalidad jurídica, y viven sumidos en una condición de extrema vulnerabilidad. Esta situación afecta en forma desproporcionada a las personas de ascendencia haitiana, quienes son también personas afrodescendientes y frecuentemente identificados sobre la base del color de su piel, cons-

tituyendo una violación al derecho a la igualdad y a la no discriminación", dice el informe.

Exclusión. La CIDH dijo que constató las condiciones de pobreza, exclusión y discriminación bajo las cuales viven los habitantes de los bateyes. "La pobreza afecta desproporcionadamente a las personas de ascendencia haitiana, y esto guarda relación con los obstáculos que enfrentan en el acceso a sus documentos de identidad".

Libertad de expresión. En otro orden, la CIDH indicó que recibió información profundamente preocupante acerca de expresiones contra periodistas, intelectuales, abogados, políticos, legisladores, defensores de derechos humanos, figuras públicas e incluso servidores públicos de alto nivel que han criticado la sentencia del Tribunal Constitucional, quienes han sido calificados como "traidores a la patria". Menciona en particular los casos de los periodistas Luis Eduardo Lora (Huchi) y Juan Bolívar Díaz, Marino Zapete, Fausto Rosario Adames y Ramón Emilio Colombo.

"La Comisión también expresa su preocupación de que la intolerancia y el discurso racista cree un ambiente que incrementa la vulnerabilidad frente a la

ZOOM Comisionados

La delegación estuvo integrada por el presidente, José de Jesús Orozco Henríquez; la primera vicepresidenta, Tracy Robinson; la segunda vicepresidenta, Rosa María Ortiz, y los miembros Dinah Shelton, Felipe González y Rose Marie Antoine, el secretario ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza L.; la secretaria ejecutiva adjunta, Elizabeth Abi-Mershed; la relatora especial para la libertad de expresión, Catalina Botero, y personal de la Secretaría Ejecutiva.

violencia de las personas de descendencia haitiana", expresa la CIDH y llama a las autoridades a contribuir decisivamente a la construcción de un clima de tolerancia y respeto.

Sugerencias. La CIDH sugiere que, en la búsqueda de una solución respetuosa de los derechos humanos, las medidas que se adopten para responder a los desafíos identificados en cuanto al derecho a la nacionalidad, en particular los evidenciados por la sentencia 168/13 del Tribunal Constitucional, deberían tener las siguientes características:

1) Debe garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que ya tenían este derecho bajo el régimen interno vigente entre 1929 y 2010.

2) No se puede exigir que las personas con derecho a la nacionalidad, como aquellas desnaturalizadas bajo la sentencia 168/13, se registren como extranjeros como requisito para el reconocimiento de sus derechos.

3) Las medidas para garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas perjudicadas por la sentencia 168/13 deben ser generales y automáticas. Dichos mecanismos deben ser sencillos, claros, rápidos y justos. No pueden ser discrecionales o implementados en forma discriminatoria.

4) Los mecanismos deben ser accesibles en términos económicos.

Qué sigue. Ante la pregunta que si se llevaría al país ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Orozco explicó que la visita se trató de un monitoreo sobre los derechos humanos, aunque no descartó que entre los miles de casos presentados en particular pueda alguno llegar a ese organismo, pero para esto se necesita agotar una serie de mecanismos internos.

Álvarez detalló que ahora se analizarán los documentos recibidos para presentar un informe definitivo que estaría listo a mediados del próximo año. Previa a su publicación, se presenta al Gobierno dominicano para que haga sus reparos. ●

CARA O CRUZ



Miguel Ceara

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Consideró que el informe dejó claro que quienes nacieron en el país entre 1929 y 2010 son dominicanos y que despojarlos de la nacionalidad es una violación de los derechos humanos algo innato a la persona, por lo que no se puede invocar soberanía para violarlo. Abogó por un pacto para solucionar problema ocasionado.



Ana M. Belique

COORDINADORA RECONOCIDA

La activista por los derechos de los dominicanos de ascendencia haitiana declaró que se siente satisfecha con ese informe, pues es lo que como grupo habían venido denunciando que en los últimos años se ha estado desnaturalizando en violación a los derechos fundamentales, lo cual fue comprobado por la CIDH.



Rafael Helena

RED DEFENSA SOBERANÍA

Aseguró que la CIDH no tiene calidad ni competencia para estar investigando al país, "por lo que es inexistente para nosotros de manera legal". Señaló que la institucionalidad radica en la sentencia del Constitucional que le exhortó al Gobierno dominicano implementar un plan de regularización que ya ha iniciado.



Nicolás López

CARDENAL DE SANTO DGO

El cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez consideró que la CIDH no tiene que meterse en nada en el país. "Eso nos toca a nosotros, ellos que se ocupen de otros países del mundo donde hay muchas violaciones a los derechos humanos". Afirmó además que a los hijos de haitianos indocumentados tienen nacionalidad haitiana.



Miguel Vargas

PRESIDENTE DEL PRD

El dirigente político instó al Gobierno a no permitir presiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ni de ningún otro organismo internacional que pretendan lesionar la soberanía nacional. "Yo creo que debemos ser respetuosos de la soberanía nacional, y también de los derechos humanos".

EDITORIALES

A la memoria de Nelson Mandela

La desaparición física del ex presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, no causa propiamente un vacío para la humanidad. Al expirar, como mortal al fin, cierra una existencia y una obra que quedan para siempre. Su larga lucha contra el segregacionismo, por la paz y la reconciliación para pacificar a su nación (sin un átomo de rencor tras la pesada cruz del apartheid) completa una de las historias más limpias y puras en un líder popular. Como resultado, tras su muerte, queda una luz inextinguible ante la que siempre han de postrarse reverentes las futuras generaciones. Solo aquellos que en diversos lugares del mundo dan la espalda al ejemplo de Mandela, podrían seguir siendo fuente de conflictos que abaten a los pueblos. En el presente, en varias naciones se imponen unos notorios antítesis de Mandela. Cabecillas del irrespeto a la condición humana y prolongadores de fratricidios.

Con Los antimandela de la discriminación y el racismo propiamente dicho. Cultores del divisionismo y la intolerancia. En la propia África del adalid fallecido los luchas tribales y los genocidios hacen sucumbir países, cerrándoles el camino a la convivencia y a la libertad. El hambre y la ignorancia dominan conglomerados y oscurecen el futuro. En el continente negro y en otras latitudes, debería buscarse inspiración en el coloso Mandela. Él ha dado lecciones para vencer la desigualdad y conflictos estériles. Sus huellas son imborrables. Sigámoslas.

La declinación de la lectura

El Gobierno, meritoriamente, combate el analfabetismo. Trata de expandir la lectura y la escritura como heramienta para superarse. Pero entre muchos dominicanos que saben de letras se está extinguiendo el interés por los

El ladino e imprevisible gobierno de Martelly

Mientras el canciller haitiano y el ministro de la Presidencia dominicana firmaban un acuerdo de entendimiento para establecer el diálogo, el presidente haitiano acudía a una reunión del Caricom para denostar al país y denunciar la sentencia 168-13 como un gestora de un genocidio, confirmando lo ladino que son los haitianos al tratar con sus vecinos isleños.

Y la diplomacia haitiana, para curarse en salud, acusan a los dominicanos que no son confiables y no cumplen lo que acuerdan, para de esa manera tratar de ocultar sus acusaciones diplomáticas, las prohibiciones comerciales de venta de los productos predeterminados, acorralando al país con ese avasallante lenguaje, a sabiendas que no recibirán las respuestas contundentes, por carecer el país de un servicio exterior capaz y responsable, y a la vez aguerrido por esa avasallante presión estimulada por las débiles respuestas dominicanas a las acusaciones haitianas.

Actualmente Haití vive en medio de una severa crisis política, que lanza cada día a los haitianos a manifestarse en las calles de las poblaciones, y como principal reclamo aparte de la falta de trabajo, es exigir la destitución del presidente Martelly. Éste parece recordar la maniobra militar de la Junta Militar que gobernaba en Argentina en 1982, que confrontaba un repudio generalizado por la represión que mantenían los almirantes Galtieri, Anaya y otros; ellos creyeron que invadiendo a Las Malvinas lograrían un apoyo popular que nunca tuvieron, cosa que lo disfrutaron por breves días, ya que al asomar las primeras señales de derrota por la contundente respuesta británica, precipitó la caída de la dictadura para en 1983 instalar un gobierno civil democráticamente electo.

Algo similar a la maniobra argentina de 1982, pretende aplicar Martelly con su menguado apoyo popular, que en otrora elogiaba a los dominicanos por su solidaridad y apoyo a su pueblo, y ahora somos el chivo expiatorio de sus fracasos políticos, enarbolando la sentencia 168-13 como el instrumento más adecuado para unir a su pueblo en torno a su régimen y

Actualmente Haití vive en medio de una severa crisis política

FABIO R. HERRERA-MINIÑO

evitar verse desplazado del poder.

Las facultades artísticas de Martelly, como buen cantante de música rock y practicante del vudú, no han podido ganarse plenamente el apoyo popular que parecía tener cuando resultó electo y fue una esperanza para la convivencia pacífica y fructífera en la isla.

Haití cuenta con la presencia del MINUSTAH, que forma una fuerza disuasoria para evitar alzamientos civiles, lo que proporciona un entramado que le permite a Martelly maniobrar y dirigir toda su artillería anti dominicana hacia el país que acoge a miles de sus conciudadanos, que sin ningún documento de identificación, cruzan cotidianamente la casi inexistente frontera para penetrar en el territorio dominicano y desplazarse, previo pago a

militares e inspectores de migración, hacia los lugares donde saben que existen oportunidades de trabajo, en especial la capital, Santiago y los resorts turísticos del Este del país en Bávaro y Punta Cana.

La diplomacia haitiana tiene su artillería bien engrasada, y en continua acción, ya que la dominicana le ha dejado el campo que ha obligado al gobierno dominicano utilizar canales de defensa de la posición dominicana a escasos interlocutores de la

Ahora somos el chivo expiatorio de los fracasos políticos de Martelly

Presidencia, que lo han desempeñado muy bien, y con valor, han logrado defender la soberanía dominicana y defenderla hasta modificar las

primeras posiciones anti dominicanas que nos pintaban como una furibunda nación racista.

La presencia en esta semana de la comisión de la CIDH, le dio fuerzas a los haitianos para redoblar sus ataques, y a Martelly explayarse en sus denuncias en contra de la sentencia y el peligro que supone la misma para que a sus conciudadanos no se les reconozca la nacionalidad dominicana, meta a que aspiran todos los estrategas haitianos y algunos compañeros de viajes dominicanos de la una e indivisible.



Castillo Semán define adefesio informe de CIDH

Vinicio Castillo Semán, dirigente de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), calificó como un adefesio sin fundamento alguno el informe rendido por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) que supuestamente comprobó graves violaciones de derechos humanos y sus juicios sobre la sentencia No.168/13 del Tribunal Constitucional son "total-

mente falsas".

"El informe está lleno de falsedades, expresa que las Constituciones vigentes de 1929 a 2010 concedían nacionalidad dominicana a los hijos de inmigrantes ilegales, lo que es absolutamente falso" indicó Castillo.

Afirmó que eso no lo estableció la sentencia, que ya había sido decidido de forma irrevocable el 14 de diciembre de 2005 por la Su-

prema Corte de Justicia.

Calificó como un absurdo hablar de desnacionalización y de riesgos de apatridia.

En nota de prensa crítica que el presidente de la CIDH dijo haber recibido quejas de 3,400 personas, pero admite que no ha verificado la documentación aportada por ninguna; sin embargo, el informe condena al país. ●



Vinicio Castillo Semán.

ANBARELI ESPINOZA
a.espinoza@hoy.com.do

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la DEA (agencia antidrogas de Estados Unidos) decomisaron 18 paquetes de cocaína durante operativos en Barahona y en el Ensanche La Fe de la Capital, donde desmantelaron una red que llevaba droga hacia Puerto Rico por el ferry. Cinco personas fueron arrestadas, entre ellos un estadounidense.

La DNCD informó que decomisaron 8 paquete de cocaína durante un operativo

tráfico que transporta a Puerto Rico. Indicó que la goma de repuesto van con placa puertorriqueña.

Mientras en Barahona fueron arrestados tres a quienes se les ocupó una camioneta con 10 paquetes de cocaína, con un peso total de 10 kilogramos.

A los dos de Barahona se les ocupó una escopeta de cacería y varios c

Ministro de Obras Públicas y alcaldes discuten trabajos

En reunión con Mancomunidad Santo Domingo planean el 2014

El ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, se reunió con los alcaldes de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo para trazar los planes de trabajo del próximo año, ejecutar soluciones viales y otras obras.

Castillo explicó que se trató de una reunión de trabajo para pasar revista a las ejecutorias de los programas de asfaltado en cada una de sus localidades "con el fin de desarrollar una estrategia de trabajo que vaya orientada en beneficio de la población de esta gran mancomunidad".

El funcionario informó que este sábado y domingo los alcaldes y el ministro Castillo se reunirán de nuevo para ultimar detalles del nuevo Plan de Asfaltado que se reiniciará en 2014.

"Ya está próxima la Nochebuena y nos apresuramos a dar respuesta a muchas demandas y ver lo que queda pendiente". Insistió el ministro de Obras Públicas.

Llamó a los alcaldes a trabajar en la construcción de las aceras, contenes y la preparación de las bases, como lo contempla el acuerdo firmado anteriormente, "para que Obras Públicas pueda suministrar el asfalto necesario y la ase-



Castillo y Juan de los Santos.

LA CLAVE

Demandas sobran

Los alcaldes de Santo Domingo Oeste, Francis Peña; de Los Alcarrizos, Junior Santos, y de Haina, Marino Lora, entre otros, discutieron con el ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, los trabajos a ejecutar. "Ya está próxima la Nochebuena y nos apresuramos a dar respuesta a muchas demandas y ver lo que queda pendiente", expresó el funcionario.

soría técnica a través de los diferentes supervisores y contratista del ministerio".

En el encuentro participaron Onofre Rojas, director ejecutivo de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo, y los alcaldes de Santo Domingo Este; Juan de los Santos; de Santo Domingo Norte, Francisco Fernández y de Boca Chica, Daniel Ozuna. ●

LA NAVIDAD CON EL PROVIDENCIAL

Tus regalos y juguetes de **Navidad**, tus Cenas de **Nochebuena** y del 31, y todo lo que desees comprar en diciembre, resuélvelo con las facilidades de tus tarjetas del **Banco Providencial**, y participa en un concurso para pasar el **31 de Diciembre en un Resort para 5 personas**.

www.bancoprovidencial.com
Contáctanos al 809-686-2220

siguenos en:
@bancoprovidencial

Banco Providencial

BANCO PROVIDENCIAL
DE AHORRO Y CREDITO

EN HAITÍ

La crisis retrasa la reconstrucción

Javier Valdivia
 Santo Domingo

Las diferencias entre Haití y República Dominicana debido a la sentencia del Tribunal Constitucional que establece los términos para acceder a la nacionalidad en este país, ha retrasado el proceso de reconstrucción haitiana, donde entre el 27% y el 30% de los contratos para la edificación de edificios públicos destruidos por el terremoto del 2010 están en manos de empresas dominicanas.

El director de la Unidad de Recuperación de Edificaciones Públicas (UCLPB, en francés), Harry Adam, en declaraciones al periódico Le Nouvelliste, dijo que la crisis haitiano-dominicana explica en gran parte el paro en los trabajos de reconstrucción iniciados hace dos meses y que deben estar listos a más tardar el próximo año.

"Los responsables de estos sitios son los dominicanos

que no se sienten seguros con la creciente crisis entre Haití y República Dominicana", señaló el funcionario.

Adam señaló que entre los edificios cuyas construcciones han sido detenidas se encuentran el del Ministerio del Interior, completado en sólo un 40%; el del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Industria y Comercio, avanzados en un 35%, y el Palacio de Justicia, del que se ha completado sólo un 12%.

El funcionario agregó que todas las sedes mencionadas debían estar listas entre junio y octubre del 2014.

Adam dijo que el 30% del trabajo es realizado por empresas dominicanas y el 70% restante es compartido por empresas haitianas y de otras nacionalidades.

Entre los principales empresarios que participan en la reconstrucción de Haití se encuentra el senador Félix Bautista, dueño de varias compañías del sector.

VIENE DE PORTADA AFIRMA RECIBE INFORMACIONES PROFUNDAMENTE PREOCUPANTES



Los casos. La misión de la CIDH dijo ayer en rueda de prensa que analizó 3,994 personas desde el lunes cuando llegó al país, escuchando las denuncias y testimonios sobre la alegada desnacionalización de descendientes de haitianos y violaciones a los derechos humanos.

CIDH dice sentencia del TC discrimina y viola derechos

PIDE GOBIERNO GARANTICE DERECHOS A PERSONAS PRIVADAS DE NACIONALIDAD

(+) La CIDH entiende que en el plan de naturalización no se puede incluir a personas que nacieron en la República Dominicana y que producto de la sentencia se convierten en extranjeras.

Bethania Apolinar
 bethania.apolinar@listindiario.com
 Santo Domingo

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos que investiga en el país los efectos de la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional (TC), consideró ayer que el dictamen es discriminatorio y viola los derechos de los dominicanos de ascendencia haitiana.

El informe preliminar leído por el presidente de la Comisión, José de Jesús Orozco, observó que la sentencia afecta desproporcionadamente a personas ya sujetas a múltiples formas de discriminación en particular con base en la raza y la pobreza.

La delegación también sostiene que la sentencia "priva

(+) LAS SUGERENCIAS AL GOBIERNO DOMINICANO

La CIDH sugirió al Gobierno dominicano adoptar medidas que garanticen los derechos de las personas privadas de la nacionalidad por decisión de un tribunal, entre ellos miles de descendientes de haitianos. "La comisión hace un llamado a las autoridades a contribuir decisivamente a la construcción de un clima de tolerancia y

de la nacionalidad retroactivamente y genera apatridia respecto de aquellas personas que no son consideradas como nacional suyo por ningún Estado".

Derecho a nacionalidad

Indica que no se puede exigir que las personas con derecho a la nacionalidad, "como aquellas desnacionalizadas bajo la sentencia 168-13", se registren como extranjeros, como requisito para el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, durante una rueda de prensa

respeto en el cual todas las personas puedan expresar su pensamiento sin temor a ser agredidas, sancionadas o estigmatizadas por ello", indica el informe. Agrega que se debe garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que ya tenía este derecho bajo el régimen interno vigente entre 1929 y 2010. La misión inició su trabajo el pasado lunes y escuchó las denuncias y testimonios de miles de personas.

sa Orozco puntualizó que el informe no será objeto de análisis de este organismo, toda vez que no se trata de casos particulares que en su oportunidad sí podrían ser presentados ante la Corte Interamericana.

"La privación arbitraria de la nacionalidad y la falta de reconocimiento de la personalidad jurídica de estas personas como resultado de no estar registradas o de las dificultades en el acceso a los documentos de identidad genera una situación de extrema vulnerabilidad, en la

qual se producen violaciones a otros múltiples derechos humanos", según el informe.

El organismo dijo que recibió informaciones "profundamente preocupantes" acerca de expresiones contra periodistas, intelectuales, abogados, políticos y defensores de los derechos humanos que han criticado la sentencia y han sido calificados como traidores a la patria, han sido objeto de amenazas y se ha llamado públicamente a dar, cito: muerte a los traidores".

Según Orozco, durante el encuentro con el presidente Danilo Medina éste manifestó su preocupación por el drama humano y la situación en que se encuentran varias personas nacidas en la República Dominicana y que han tenido vínculos en este país por varias décadas.

Respecto al plan de naturalización, la CIDH entiende que no se puede incluir a gente que nació en este país y que por esta sentencia se convierte en extranjera.

NACIONALIDAD

Cardenal rechaza el informe de Comisión

Leoncio Peralta
 Santiago

El cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez expresó ayer su rechazo a las resoluciones emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) sobre la nacionalidad de los descendientes de haitianos en el país, y le exigió que respete al país, "donde sabemos lo que tenemos que hacer".

El purpurado invitó a la CIDH a que se marche a otras partes a indagar donde sí se violan los derechos humanos, y que no se inmiscuya en los asuntos internos del país. Sostuvo que el camino correcto es el tomado por los organismos del Es-

tado, de regularizar a todos los extranjeros residentes en el territorio nacional.

López Rodríguez dijo de manera enfática que no es cierto que miles de descendientes de haitianos serían apátridas si no se les reconoce la nacionalidad dominicana, ya que la Constitución de Haití les garantiza su condición de haitianos donde quiera que nazcan.

El Cardenal, entrevistado luego de terminar la misa donde la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) rindió sus memorias anuales, expresó que en este país mandamos los dominicanos. "La CIDH no tiene que entrometerse y que lo sepa Washington y todo el mundo", dijo.